PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA ILO

2019-2022

MAGGY SUSAN VERA ANDUAGA

PARTIDO POLÍTICO
VAMOS PERÚ

ILO - PERÚ

1 Contenido

PRESENTACIÓN 3
INTRODUCCIÓN 4
I. ANTECEDENTES GENERALES 4
1.1. Definición de Plan de Gobierno 5
1.2. Objetivos de Plan de Gobierno 5
1.3. Metodología del Plan de Gobierno 6
II. DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE ILO 7
II.1. Características Generales 7
II.2. Diagnostico por Dimensión Estratégica 12
II.3. Resumen de las principales PONTENCIALIDADES 46
II.4. Resumen de los principales PROBLEMAS 47
III. PRINCIPIOS Y VALORES 48
A. Nuestros Principios 48
B. Nuestros Valores 48
IV. NUESTRA VISIÓN DE DESARROLLO: 51
a) Visión 51
b) Misión 52
V. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO 52
VI. NUESTRAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: 54
VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO 58
a) DIMENSION SOCIAL: 58
b) DIMENSION ECONOMICA 64
c) DIMENSION AMBIENTAL 69
d) DIMENSION INSTITUCIONAL: 74
VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO 79
IX. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO 80
X. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .. 80

PRESENTACIÓN

Somos un grupo de ciudadanos que amamos a Ilo y lo queremos ver más verde y ecológico, seguro y democrático, en el que nuestras vecinas y vecinos disfruten de una mejor calidad de vida. Buscamos representar a todos los ciudadanos: hombres y mujeres de Ilo con intereses de construir una provincia con mayor vida cultural, más espacios públicos seguros, y áreas verdes de encuentro e intercambio vecinal, un sistema vial que dé prioridad al peatón, a la ciclo vía y al transporte público moderno y seguro, con mejores servicios municipales que priorice los derechos de las personas más vulnerables como los niños, adultos mayores y discapacitados. Asimismo, deseamos dar mayores estímulos a las actividades productivas, promoveremos la iniciativa de empresas privadas, se coordinará y articulará adecuadamente con los otros niveles de gobierno, la empresa privada y la sociedad civil, queremos hacer gerencia pública basada en gestión por resultados con transparencia y cultura de rendición de cuentas.

El objetivo del presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO 2018 – 2022 DE LA PROVINCIA DE ILO", es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado de la Región Moquegua y la Provincia de Ilo, la VISION de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción de una ciudad más moderna con mayores oportunidades y vida de calidad para sus vecinos.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora continua y de GOBIERNO ABIERTO que sea transparente, participativo y colaborativo. En el Plan de Gobierno de la Provincia de Ilo para el período 2018- 2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a nuestros vecinos, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la Provincia de Ilo.

Equipó Técnico del Plan de Gobierno

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Ilo sea una ciudad segura, con un desarrollo social más justo y equitativo, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo. Estamos convencidos que se tiene que trabajar en unidad, para y con el pueblo. Contamos con valores, principios, carácter, propuestas y capacidad para construir una mejor ciudad en favor de nuestras familias.

Ilo tiene un futuro prometedor. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Ilo, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Ilo, con cada familia, con esta sociedad que siempre demostró ser participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de Ilo, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Ilo que sonría, donde se viva bien con paz social y seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor. Con la participación de toda la comunidad, la empresa privada y nuestras instituciones construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral y consensuado para Ilo.

Abg.da. Maggy Vera Anduaga

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Definición de Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Municipalidad llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 contiene un conjunto de propuestas Integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Ilo, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. Objetivos de Plan de Gobierno

El PLAN DE GOBIERNO PARA LA 2019 - 2022 persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Ilo en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del

futuro, puedan orientar las acciones de la Municipalidad y en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030.

1.3. Metodología del Plan de Gobierno

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para La Provincia de Ilo para el período 2019 –2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Ilo. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la municipalidad y que evoluciona con el tiempo en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones con sus distritos, con el gobierno regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 para la Provincia de Ilo se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de ILO para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía "NUESTROS VECINOS" conforme a la ley, por la Candidata, para el Desarrollo de nuestra PROVINCIA, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

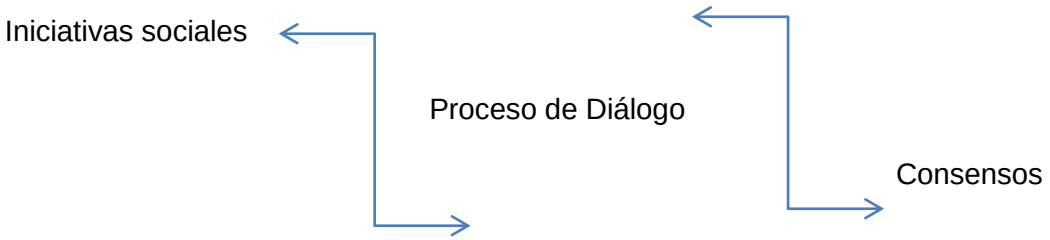

II. DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE ILO

II.1. Características Generales

La Provincia de Ilo se ubica en la costa meridional del Perú, a 1,250 kms. al sur de la ciudad de Lima, entre las coordenadas 17º38'15'' y 17º20'39'' de latitud sur, y 71º21'39'' y 71º22'00'' de longitud oeste con respecto al Meridiano de Greenwich, ocupando una extensión de 1,523.44 km2

Por su ubicación, el territorio de la Provincia de Ilo forma parte del desierto de Atacama, lo cual condiciona sus características físico-naturales. Es atravesado en dirección noreste-suroeste por la cuenca baja del Río Moquegua que, en el tramo de la provincia, toma el nombre de Río Osmore.

Limites.-
Por el norte: Con la Provincia de Islay, Departamento de Arequipa
Por el Este: Con la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua.
Por el Sur: Con la Provincia de Jorge Basadre del Departamento de Tacna.
Por el Oeste: Con el Océano Pacífico.

La Provincia de Ilo se encuentra ubicada en el lado medio occidental de Sudamérica, cuenta con un Puerto natural, que tiene con una inmejorable posición geoestratégica, que constituye una importante puerta de ingreso y salida del Mundo hacia América Latina y de América Latina hacia el Mundo.

Marco Regional Sudamericano.-
La ubicación geográfica con que cuenta el puerto de Ilo, dentro del contexto sudamericano, permite que éste, se enmarque dentro del radio de influencia de países como Bolivia, Brasil, Paraguay entre otros, lo que posibilita a estos países puedan tener una salida al Océano Pacífico para sus exportaciones hacia el gran mercado Asiático.
Existe una gran perspectiva con la ejecución de grandes proyectos estratégicos que se vienen implementando: La Carretera Interoceánica que se encuentra en ejecución, La Carretera Binacional que ya se encuentra concluida y, la potencial Exportación del Gas Boliviano por puerto de Ilo. Todo lo cual viene consolidando la importancia que tiene el puerto de Ilo, como eje importante de desarrollo dentro del contexto sudamericano.

Marco Nacional.-

El territorio Nacional se ha caracterizado por la concentración de las actividades en Lima y en otros pocos centros mayores que generalmente se localizan en el litoral y relegan a roles secundarios a los demás centros intermedios.

Aun así, la Provincia de Ilo se desarrollado como uno de las ciudades con mayor nivel de desarrollo urbano dentro de la Región y del País. Las principales actividades de la Provincia la constituyen: la minero-metalúrgica, la Pesquera, la Industrial y los Servicios. Por su infraestructura portuaria, la Provincia de Ilo representa parte importante de la plataforma exportadora del sur peruano, junto con el puerto de Matarani en la vecina Provincia de Islay en Arequipa; ambos forman parte del Par Portuario de la Macro Región Sur.

Además, sobre la base de la infraestructura existente en las anteriores zonas francas de Ilo, Matarani y la Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna (ZOTAC) y con los beneficios tributarios con que gozan estas zonas se hacen más atractivos estas ciudades a las Inversiones nacionales y extranjeras.

Marco Regional.-

La Provincia de Ilo

La provincia de Ilo, junto a Mariscal Nieto y Sánchez Cerro constituyen las tres provincias que conforman la Región Moquegua. Siendo la Provincia de Ilo una de las principales ciudades de la Región Moquegua y de la Macro Región Sur, por su gran dinamismo y movimiento comercial y rol articulador con las principales ciudades del Sur Peruano como Arequipa, Tacna, Puno, Moquegua, entre otras.

La Provincia de Mariscal Nieto

En esta Provincia se encuentra la ciudad de Moquegua, capital de la Región Moquegua. Mariscal Nieto junto con la provincia de Ilo concentran el 89% de la población de la Región, posee una estructura económica que se basa fundamentalmente en las actividades minera, agropecuaria, comercial y de servicios.

La Provincia de Sánchez Cerro.-

Tiene su capital a la ciudad de Omate, y se accede a ella mediante dos vías afirmadas, que proceden: de la Ciudad de Moquegua y de la ciudad de Arequipa, ambas en mal estado de conservación. La actividad fundamental de esta Provincia es la agrícola.

Marco Provincial.-

La Provincia de Ilo está conformada por tres distritos, Ilo, Pacocha y El Algarrobal.

El distrito capital Ilo, concentra el mayor porcentaje de la población y los servicios urbanos. Asimismo este distrito cumple la función de brindar servicios: urbanos, portuarios, y todos aquellos derivados de la industria; además de desempeñar un rol integracionista dentro del contexto provincial, regional, macro regional, nacional e internacional.

La ciudad de Ilo, presenta una estructura urbana ordenada, y está articulado con los distritos conformantes de la provincia mediante vías locales y vecinales, que le permiten una fácil interconexión.

La Provincia de Ilo, presenta cuatro actividades fundamentales, que dan dinamismo a la ciudad: Las Portuarias, La Pesquera, La Industrial Minero-Metalúrgica, y Los Servicios de la ciudad, dentro de ésta última se tiene: La Banca, El Comercio, Las Comunicaciones, Los Servicios turísticos (Hoteles, Restaurantes, etc.).

Asimismo, la ciudad de Ilo, cuenta con infraestructura para el servicio aéreo y terrestre, etc. El aeropuerto, no es utilizado en su real capacidad, al no contar con el servicio de las Líneas Nacionales, cumpliendo solamente el desarrollo de operaciones particulares y militares.

En cuanto a la infraestructura terrestre para el transporte interprovincial, se tiene el Terminal Terrestre, que ha reiniciado sus actividades de funcionamiento, con la presencia de 3 líneas de transporte que operan a nivel regional y nacional.

El cobre es el principal producto Minero-metalúrgico, teniendo como principales mercados de exportación a: Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Italia, China, Holanda y Brasil.

Los principales productos que exporta el puerto de Ilo, en el sector Pesquería, son: Aceite y harina de pescado prime y súper-prime, siendo su principal destino el Japón. Los principales mercados para la harina tradicional son: China, Alemania, Japón, Filipinas, España, Bélgica y Tailandia.

Asimismo, en el sector agroindustrial la provincia, exporta a las ciudades de Mendoza en Argentina y Chile propiamente la aceituna verde, mientras que a Sao Paulo y Santos en Brasil la aceituna negra.

La influencia de las corrientes de globalización exige que los países se integren en economía social de mercado desarrollando su producción, recursos humanos y económicos con ventajas competitivas y comparativas de países que no cuenta con recursos naturales. Siendo al parecer la tendencia de la misión y visión que tienen los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

La ubicación espacial de Ilo en la costa del Pacifico Sur, siendo estratégica no es suficiente para garantizar su desarrollo sostenible. Ella representa una ventaja comparativa y corresponde a los actores sociales e institucionales convertirla en ventaja competitiva que le permita aprovechar las oportunidades del escenario global.

Delimitación política y vocación productiva.-

A) Distrito de Ilo: Distrito Portuario, Industrial, Pesquero, Comercial y de Servicios. Exportador de productos minero metalúrgicos, Hidrobiológicos y agropecuarios.

B) Distrito de Pacocha: Distrito residencial, de transformación minero metalúrgica y de servicios.

C) Distrito del Algarrobal: Distrito agrícola, arqueológico y recreativo.

EVOLUCION URBANA INTERVALO DESCRIPCIÓN

- 800ac: Primeros Asentamientos en las Pampas del Palo y Carrizal, desarrollándose actividades agrícolas y ganaderas.
- 700 – 1200dc : Desarrollo de la Cultura Chiribaya que consolida la actividad agrícola en el valle.
- Imperio Inca: Hay registro de huaycos que destruyen el sistema agrícola y los asentamientos del valle, los asentamientos de la franja del litoral se mantienen.
- Colonia: Los pobladores estaban establecidos en las cercanías del valle y en la franja costera, dedicándose a la agricultura, la pesca marítima y el pastoreo de las lomas.

- Terremoto de 1868: Prácticamente destruyo el asentamiento localizado en la zona de Patillos (Pacocha). Marca el inicio de la configuración de la actual fisonomía urbana, al relocalizarse el asentamiento adyacente al antiguo desembarcadero actual Muelle fiscal.
- 1925 : Inicio del despegue industrial con la instalación de la Fábrica de jabones y aceites “Pacocha”, luego la fábrica de conservas San Pedro y la empresa pesquera Ilo (EPISA).
- Décadas del 50 – 60: Con la inauguración de fundición de Cobre de SPCC al norte y las industrias Pesqueras al litoral sur, las actividades primarias dejan paso a las actividades industriales. Se construye la línea del ferrocarril Ilo-Toquepala. El asentamiento de Ilo inicia su crecimiento sobre la primera terraza marina.
- A fines de la década de los años 60, se construye el Terminal Marítimo de ENAPU S.A. Perú.
- El 26 de Mayo de 1970 se crea la Provincia de Ilo, por Decreto Ley Nº 18298.
- Décadas de los 70 y 80: Crecimiento importante del espacio Urbano, segunda terraza marina (Asentamientos Humanos Kennedy, Miramar y Alto Ilo); en Pacocha se amplió el campamento minero de SPCC. Se construye la refinería de cobre de Minero Perú, hoy en día es propiedad de SPCC.
- Década de los 90-2005: Se inicia el proceso de ocupación en la Pampa Inalámbrica, se realiza en forma planificada y en sucesivas fases.
- Actualmente continúa la presión de crecimiento urbano en la Pampa Inalámbrica, principalmente a través de las invasiones, que buscan ser legalizadas, siendo en la actualidad el Promuvi XII el último Programa Municipal de Vivienda.

II.2. Diagnostico por Dimensión Estratégica

DIMENSIÓN SOCIAL

Crecimiento poblacional: La población en la Provincia de Ilo se incrementó en más de 217.33% en los últimos 45 años, pasando de 25,187 a 79,927 habitantes entre los años 1,972 y 2015.

El Distrito de Ilo, es el que más ha crecido poblacionalmente, ha visto incrementada su población en 230.38%; el Distrito del Algarrobal ha crecido en 203.06% y el Distrito de Pacocha, 112.57% en el mismo periodo.

El Distrito de Ilo representa el 91.65% (73,252 habitantes) de la población total Provincial, mientras que el Distrito de Pacocha, el 7.24% (5,784 habitantes) y El Distrito del Algarrobal, 1.11% (891 habitantes).

Por su tamaño y funciones, la ciudad de Ilo se clasifica como Ciudad Intermedia Principal al tener una población de más de 79 mil habitantes al cual brinda todos los servicios básicos en buena calidad, cuenta con un amplio equipamiento urbano, es centro de sustento a la producción extractiva y de comercialización y es el centro administrativo local.

Estructura Poblacional:
Grupos Etarios Quinquenales
El grupo etario con mayor población es el que corresponde a las edades entre 5 a 9 años con 7,016 miembros, siguiéndole en número el grupo de 35 a 39 años con 6,911 miembros. Los grupos etarios minoritarios son los que corresponden a las edades de 80 a 84 años y de 85 años a más, con 654 y 409 miembros respectivamente.

Las poblaciones en edad de trabajar entre los 20 y 64 años constituyen el 60.29% de la población total al 2015. La estructura poblacional por edades muestra una amplia disponibilidad de población en edad de trabajar, constituyéndose en un gran bono productivo para el tiempo presente.
Se observan tres grandes bloques poblacionales, el primer bloque lo constituyen los grupos etarios de 0-4, 5-9, 10-14 y de 15-19 años, que demandan fundamentalmente servicios orientados al fortalecimiento de capacidades

humanas; el segundo bloque lo constituyen los grupos etarios de 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45- 49, 50-54, 55–59 y 60 – 64 años de edad que requieren de oportunidades laborales; y el tercer grupo, de 65-69, 70 – 74, 75 – 79, 80 - 84 y de 85 a más años de edad que requieren de servicios especializados de atención a la tercera edad.

La población femenina constituye el 50.03% de la población Provincial que deviene de su mayor presencia frente al sexo masculino en los Distritos de Ilo (36,639 mujeres y 36,613 varones) y el Distrito de Pacocha (2,913 mujeres y 2,871 varones). El Distrito de El Algarrobal cuenta con 435 mujeres y 456 varones registrados.

Los grupos etarios con mayor presencia femenina son: 20 – 24, 25 – 29, 30 – 34, 35 a 39, 40 a 44, 50 – 54 y 55 – 59 años. La mayor diferencia entre la población masculina y femenina se da en el grupo etario de 30 a 34 años de edad, donde la población femenina registra 3,380 mujeres frente a 3,035 varones.
Condiciones socio económicas de la población Provincial de Ilo En el Mapa de Pobreza del 2009, la Provincia de Ilo □ene una incidencia de 11.8% de pobreza total y en el Mapa de Pobreza del 2013, el intervalo de 5.6% a 7.9% lo que implica una disminución de la pobreza en el ámbito provincial.

Los Distritos de Ilo y El Algarrobal muestran los mayores niveles de incidencia de pobreza total, con 12.7% y 9.6% respectivamente en el 2009 y los rangos de 5.7% a 8.2% y 11.1% a 25.6% en el 2013.

Envejecimiento y situación precaria de los adultos mayores
Las estructuras poblacionales de los censos de los años 1993 y 2007 muestran un incremento de la población adulta mayor respecto de la población total y considerando que al 2015 la población de 40 a 60 años es el 25.94% del total se tiene que la sociedad Ileña transita a un envejecimiento poblacional en los siguientes años.

Conforme al Diagnóstico Situacional de las Personas Adultas Mayores realizado por la Municipalidad Provincial de Ilo en el año 2016, el 72.2% de los encuestados adultos mayores manifestó que presentan problemas de salud, 17.3% son personas analfabetas, 13,9% no cuenta con ningún seguro de salud, 70% se encuentra desocupado, 18.6% vive solo, 10.1% sufrió maltrato familiar, 25.7% no tienen ningún ingreso económico, y el 55.7% no conoce ningún programa o servicio público especializado para su edad.

La descomposición familiar a la raíz del problema

El Censo de Población y Vivienda del año 2007 identificó que el 28% de los hogares de la Provincia de Ilo tenían como jefe del hogar a una mujer, es decir, 5,000 mujeres asumían solas la conducción de sus familias y el reporte de denuncias sobre violencia familiar y sexual del Ministerio Público informó que durante el año 2015 se realizaron 1343 denuncias, lo que implica que existe una crisis de integración familiar, cuyos efectos, no sólo es la afectación de los derechos de los miembros de la familia en los hechos de violencia y abandono, sino, una de las principales fuentes de la vulnerabilidad en todos los campos de la vida social al truncar el adecuado desarrollo de capacidades de las personas así como por restarle el soporte necesario para su integración social.

Respecto de la “violencia familiar”, la Policía Nacional del Perú ha registrado 789 denuncias durante el año 2015, una cifra que es más del doble que l registrada por el delito de mayor incidencia durante el año, lo que indica la gravedad del problema De los casos de violencia familiar denunciados, se viene que el 57% corresponden a “violencia familiar física y psicológica”, 41% a “violencia familiar psicológica”, 1% a “infracción a la ley penal y 1% a “abandono moral y material”.

Equipamiento de Educación

La Provincia de Ilo al 2016, cuenta con 95 locales escolares en el que funcionan 172 Instituciones Educativas en el que trabajan 1398 docentes para 20,601 alumnos matriculados, de los cuales, 49 locales son de ges□ón pública y 46 de gestión privada; 92 locales se encuentran ubicados en área urbana y 3 locales en área rural, 77 locales escolares están des□nados a la modalidad de Educación Básica Regular; 36 locales atienden sólo Inicial; 10, sólo Primaria; 6, sólo

Secundaria; 8, Inicial y Primaria; 9, Inicial, Primaria y Secundaria. En 4 locales escolares se atiende el servicio de Educación Básica Alterna□va; en 2 locales, Educación Básica Especial; en 9 locales, Educación Técnico Productiva y, en 3 locales, Educación Superior No Universitaria.

De los 20,601 alumnos matriculados, 10,483 alumnos son de sexo masculino y 10,118 alumnos de sexo femenino. 20,327 alumnos corresponden a la zona urbana y 274 a la zona rural; 15,799 estudian bajo gestión pública y 4,802, bajo gestión privada, 18,224 alumnos pertenecen a la modalidad de Educación Básica Regular; 680 a Educación Básica Alternativa; 112 a Educación Básica Especial; 661 a Educación Técnico Productiva; y 924 a
Educación Superior No Universitaria.

Los resultados de la Encuesta Censal de Estudiantes (ECE) a nivel del segundo grado de Educación Primaria desde el 2010 al 2015 en las competencias de Comprensión Lectora muestra una tendencia creciente, habiendo pasado de 47.3% de resultado satisfactorio en el 2010 a 72.2% en el año 2015. En Razonamiento Lógico Matemático se observa una evolución creciente desde el 2010 (23.8%) al 2014 (46.9%) y un descenso en el 2015
(41.3%). En el Distrito de Pacocha, los resultados de la ECE en Comprensión Lectora se muestran superiores y más constantes que los de Razonamiento Lógico Matemático, sin embargo, ambas competencias muestran un descenso en el año 2015.

En el Distrito de El Algarrobal se realizó la ECE en los años 2011 y 2012. En el año 2011 las competencias de Comprensión Lectora y Razonamiento Lógico Matemático alcanzaron los mismos resultados, 14.3% de los estudiantes alcanzaron nivel satisfactorio. En el año 2012, el comportamiento
del indicador se muestra totalmente opuesto, mientras los resultados para la competencia de Comprensión Lectora crecen hasta el 40% de resultados satisfactorios, la Competencia de Razonamiento Lógico Matemático desciende hasta 0%, lo que equivale a obtener que ningún alumno del segundo grado de

educación primaria haya obtenido niveles satisfactorios de logro en esta competencia.

Equipamiento de Salud

La Provincia de Ilo cuenta con establecimientos de salud pertenecientes al servicio público que administra la Red de Salud de Ilo, los establecimientos del servicio de ESSALUD y los establecimientos privados entre los que destaca el hospital de la Southern Cooper Corporation en el Distrito de Pacocha.

La Red de Salud de Ilo cuenta con 10 establecimientos públicos, de los cuales uno es hospital de Tipo 2, cuatro son centros de salud y cinco, puestos de salud. Ocho de los establecimientos se encuentran en el Distrito de Ilo. En los Distritos de Pacocha y El Algarrobal funciona un puesto en cada uno.

La cantidad y ubicación de los establecimientos públicos de salud están destinados a atender al 100% de la población de la Provincia, lo que aparentemente se ha logrado, sin embargo, en el análisis que hace el sector salud, realmente se estaría alcanzando el 86% de la población de Ilo, 45% de la población del Distrito de El Algarrobal y el 100% del Distrito de Pacocha.

La ubicación de los establecimientos de salud está determinada por las áreas de atención necesaria y los espacios generados con los aportes de terrenos establecidos en la habilitación urbana. El personal de salud a cargo del servicio público y que opera los establecimientos de salud se ha incrementado hasta el año 2014 a partir del cual ha disminuido, pasando de 415 servidores en el año 2012 a 506 servidores en el año 2014 y disminuido a 487 servidores en el año 2015. En términos globales, entre el año 2012 y 2015, el personal de salud ha crecido en 52 servidores, lo que equivale a 17.35% de la cantidad de personal habida en el 2012.

En los 10 establecimientos y con los 487 trabajadores en los establecimientos públicos de salud, durante el 2015 se registraron 238 fallecidos, siendo la causa

de mortalidad general más alta, la causada por tumores malignos, que segmentada en dos grupos suman 59 fallecidos.

Durante los últimos cinco años, la principal causa de mortalidad general han sido los tumores malignos. La segunda causa de mortalidad general ha sido la Diabetes Mellitus; la tercera causa, las enfermedades hipertensivas y la cuarta, la influenza y neumonía.El número de fallecidos ha sido creciente en el periodo 2011 al 2015, pasando de 195 a 238 fallecidos.

De la gestión de los servicios de salud se tiene que la Provincia de Ilo tiene los siguientes indicadores de salud: La mortalidad y la tasa de mortalidad se han incrementado, pasando de 210 defunciones a 238, y de 3.10 a 3.37 fallecidos por cada 1000 habitantes en el período del año 2010 al año 2015.

Los nacidos vivos y registrados en la provincia de Ilo han pasado de 1,121 en el año 2010 a 1,224 en el año 2015. En ese mismo período, la tasa de tuberculosis también ha crecido, pasando de 130 a 140%; la tasa de natalidad también ha crecido, ha pasado de 16.6 a 17.3 por cada 1,000 habitantes.

Los resultados de la calidad del servicio de salud y tenidos como indicadores son la “Tasa de Tuberculosis (calculada sobre 100 mil habitantes)” y el “Porcentaje de la población infantil menor de 36 meses con anemia.

La tasa de incidencia de TBC se muestra creciente a lo largo delos últimos siete años, pasando de 130 casos por cada 100 mil habitantes en el año 2010 a 151 casos por cada 100 mil habitantes en el año 2016, con lo que la Provincia de Ilo mantiene la condición de ser un territorio con alto riesgo de contraer la enfermedad.

Para que un territorio sea considerado de bajo riesgo, se considera que debe tener menos de 27 casos por cien mil habitantes al año, valor que ha considerado como valor óptimo o referencial.

Considerando que en el año 2016 se tiene una incidencia de 151 casos al año y teniendo como valor óptimo, aceptable o referencial, 27 casos, se tiene una

brecha por cubrir de 124 casos por cada cien mil habitantes, lo que implica que la incidencia de Tuberculosis se tiene que reducir en al menos 124 por cada cien mil habitantes con las intervenciones a realizar en los años siguientes para alcanzar un nivel óptimo para denominar a Ilo como un territorio de baja incidencia y bajo riesgo de adquirir Tuberculosis.

La incidencia de anemia en menores de 36 meses en la Provincia de Ilo es baja y ha estado en un leve incremento al haber pasado de 9.5% en el año 2010 a 11.40% en año 2016 luego de un pico de 26.30% en el año 2012.
La incidencia de la anemia infantil es baja en comparación con el nivel nacional que se encuentra en 43.5% en el año 2015.

Teniendo un valor referencial de 4.9% de incidencia establecido por la Organización Mundial de la Salud, se observa que el año 2016 existe una brecha de 6.5% que se □ene que reducir para alcanzar el nivel óptimo del indicador y poder clasificar a la Provincia de Ilo como un territorio libre de anemia infantil.

Servicio de Agua
La EPS tiene por función principal e interés, proveer el servicio de agua potable en cantidad y calidad suficiente y necesaria a las demandas económicas y sociales de la provincia de Ilo. Se rige por la normatividad vigente y un margen de autonomía administrativa y financiera bajo la supervisión de la OTASS.

El Promedio de horas al día del servicio de agua potable al año" en sentido creciente en los últimos 5 años, habiendo pasado de 12 horas al día promedio en el año 2012 a 16.27 horas al día en el año 2016.
El valor óptimo, deseado o referencial es de 24 horas al día, por lo que la brecha a cubrir es de 7.73 horas al día de servicio de agua potable en el año 2016.

La ampliación de las horas al día, sobre todo en la Pampa Inalámbrica depende de renovar la infraestructura de distribución que, por su antigüedad, colapsa por la presión hidráulica con la que funciona, a ello se agrega que es una de las

principales causas, junto con las filtraciones informales de servicio, de la pérdida de aproximadamente el 50% del agua tratada que no es facturada.

La población de Ilo sin agua es de apenas 2%, sin desagüe 5%. En el tema de agua potable, tenemos 2 fuentes de captación: La de Pasto grande, que es de buena calidad, sin embargo, el sistema de conducción es a través de una tubería por las inmediaciones del cauce del rio, siendo amenazada por la incidencia de futuros relaves mineros. Y la de Ite, que es de mala calidad conteniendo sustancias de Arsénico y boro, así como iones de cloruro y sulfato.

En el tema de desagüe, el sistema de desagües de la ciudad de Ilo está conformado por una red de alcantarillado que atraviesa la ciudad, de este a oeste y de sur a norte, complementado con dos casetas de bombeo; la primera localizada en el centro urbano, y la segunda, en la urbanización Villa del Mar. Esta última no se encuentra funcionando debido a la falta de mantenimiento de los equipos, arrojándose las aguas servidas directamente al mar.

Además de ello, la actual planta de tratamiento de aguas residuales ha colapsado, debiendo realizarse una intervención inmediata. En este punto, en el año 2012, se firmó un Convenio con la Empresa SPCC con el fin de solucionar este problema, a la fecha ya se han aprobado los Estudios previos, e incluso se puso la primera piedra para la ejecución del proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.

Equipamiento de Seguridad

Los servicios de seguridad, principalmente públicos, presentes en la Provincia de Ilo, se encuentran a cargo de:

› Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana la Municipalidad Provincial de Ilo
› Servicio de Agentes de Seguridad Ciudadana (Serenazgo)
› Sub Prefectura del distrito de Ilo
› Sub Prefectura del Distrito de Pacocha
› Sub Prefectura del Distrito de El Algarrobal
› Jefatura Provincial PNP – Ilo
› Comisaría Sector A – Puerto

› Comisaría Sector B – Pampa Inalámbrica
› Centro de Emergencia Mujer
› Poder Judicial
› Ministerio Público
› Capitanía del Puerto
› Cuartel del Ejército Peruano Pisagua
› Juntas Vecinales (26)

Los cuales tienen una participación diferenciada y complementaria entre sí. Así tenemos que los servicios preventivos y disuasivos están en manos de las Municipalidades y las Juntas Vecinales; los servicios de detención, captura e investigación, a cargo de la Policía Nacional; los servicios de investigación y defensa de los derechos públicos, está en manos del Ministerio Público; los servicios de administración de justicia y sanción de los actos ilícitos, es responsabilidad del Poder Judicial El control de la franja marina y la defensa ante amenazas a la seguridad nacional está a cargo de la Capitanía Puerto de la Marina de Guerra. La defensa nacional y asistencia frente a desastres naturales es asumida también por el Ejército Peruano.

Las organizaciones públicas, privadas y sociales involucradas en la seguridad ciudadana participan del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC y/o del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC según su nivel de intervención.

Por otro lado, frente a los peligros, riesgos y vulnerabilidades de desastre natural o antrópico, las organizaciones involucradas participan de la Plataforma Distrital o Provincial de Defensa Civil según su nivel de intervención.

Los diferentes espacios de coordinación y articulación interinstitucional son dirigidos y convocados por las Municipalidades conforme a su ámbito de intervención.

Las intervenciones más frecuentes registradas y reportadas por la Policía Nacional del Perú son la “erradicación de consumidores de alcohol” con 6,571 casos y en segundo lugar se encuentra la “erradicación de consumidores tóxicos” con 1075 intervenciones.

El Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Ilo reporta sus intervenciones en el Plan de Seguridad Ciudadana 2016 en la forma de “otros casos” en donde destaca que sus mayores intervenciones son patrullajes con 2,387 registros y “apoyo al contribuyente y/o social” con 2,232 registros.

Equipamiento de Recreación

Se consideran dos tipos de recreación, la recreación pasiva y la recreación activa. La recreación pasiva es la que se realiza en base a la contemplación del entorno inmediato para satisfacción lúdica de los observadores, y la recreación activa, en base a la realización de actividades, principalmente físicas, de los individuos que la ejercitan con fines de empleo del tiempo de ocio.

Durante el año 2010 la Municipalidad Provincial de Ilo realizó el “Estudio de Mercado de la Recreación en la Provincia de Ilo” que determinó 4.83 Ha. de déficit de campos deportivos y un déficit de 27.45 Ha. de parques y áreas de esparcimiento público para la población estimada del 2009.

La proyección de la demanda al año 2021 estimó que se requerirá 20.28 Ha. de campos deportivos y 64.38 Ha. de parques y áreas de esparcimiento público.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Según cifras del INEI, la proporción de población en edad de trabajar en Ilo es del 79.2% lo que representa 55,990 mil personas. Sin embargo, solo el 74.3% que significa 41,600 personas se encuentran en actividad, de las cuales 15,677 solo tienen empleos formales y 25,923 personas laboran en condición de informales, es decir no perciben derechos como gratificación, CTS, protección de salud, entre otros beneficios. En peor situación se encuentran las más de catorce mil personas en ILO (25.7%) que no tienen trabajo, ningún tipo de ingresos. Los sectores más vulnerables para conseguir empleo formal o informal son los jóvenes y las mujeres.

Para caracterizar el caso de Ilo en primer lugar se ha comparado la estructura del empleo de la provincia con la del país en su conjunto, mediante esa comparación se han identificado las ramas de actividad (o sectores) que son relevantes y propias de Ilo, lo cual contribuirá posteriormente a la identificación de las estrategias de desarrollo a ser consideradas en el Plan de Desarrollo.

Las actividades informales, en especial el comercio minorista y el transporte guardan proporción similar con el resto del país (aproximadamente el 25% de la PEA). La pesca es destacadamente mayoritaria en Ilo con el 8% de la PEA (2150 personas ocupadas en pesca).

La actividad agropecuaria es mínima en Ilo con solo el 1% de la PEA (297 personas) frente al 22% a nivel nacional. A nivel interno de la provincia la estructura de distribución del empleo por ramas de actividad es marcadamente diferenciada. El 93% de la PEA se concentra en el distrito de Ilo, el 7% en Pacocha y solo el 1% en El Algarrobal.

La principal producción agraria de Ilo es el Olivo, por tradición y calidad, la Aceituna y sus derivados producidos en el valle de Ilo ganaron un prestigio en todo el país, por las favorables condiciones climáticas y de suelos que apuntalan su productividad. Sin embargo, la escasez de agua y una persistente plaga del insecto parásito “hortezia”, han mermado su producción en los últimos años.

La actividad pesquera dio nacimiento a Ilocomo caleta de pescadores y hoy en día continúa siendo un pilar fundamental de su economía. El Cambio climático y ciertas políticas nacionales han mermado su producción industrial, en cambio, la producción artesanal para el consumo directo, se mantiene en ligero crecimiento.

Destaca en el distrito de Ilo la pesca con el 8% de la PEA, y las actividades informales (comercio minorista y transporte) con el 26% acumulado. También cabe destacar el alto porcentaje de desocupados con el 7% de la PEA que casi duplica el promedio nacional.

En Pacocha resalta el rubro de minas y canteras, que corresponde al empleo en Southern Perú, con el 29% de la PEA (528 personas empleadas), cabe destacar también el alto porcentaje de personas dedicadas a la educación (enseñanza) con el 8% de la PEA, lo cual guarda relación con los altos índices en logros educativos del distrito según los informes del PNUD.

El distrito de El Algarrobal es pequeño en población y en PEA, con solo 165 personas ocupadas, la gran mayoría en agricultura (44%).

Tal como se aprecia el índice de ocupación formal en Ilo es significativamente mayor que el promedio nacional, lo cual se refleja en los ingresos familiares (IDH), mientras que el índice de ocupación informal es muy próximo al promedio nacional, categoría en la cual domina el empleo urbano. El empleo formal eventual es significativamente menor al promedio nacional lo cual se explica por la poca participación del sector agropecuario.

Producción e ingreso

Al comparar la provincia de Ilo con las del resto del país en el siguiente cuadro se aprecia que Ilo supera los promedios nacionales tanto en IDH como en ingresos, y solo es superada por la capital de la república (provincias de Lima y Callao). Sin embargo al relacionar producción con población, y debido a su pequeña población relativa en relación a los otros departamentos, Moquegua es el primero en el índice del PBI/per cápita, superando largamente al promedio nacional y al segundo en ubicación, que es el departamento de Arequipa. Sin embargo si consideramos el ingreso de las persona, en lugar del producto per cápita, la posición del departamento de Moquegua desciende a la cuarta posición, por debajo de Lima, Tacna y Arequipa, lo cual significa que Moquegua transfiere al resto del país la riqueza que se produce en su territorio en una proporción bastante más alta que el resto de los departamentos.

Recursos naturales

Los recursos naturales con los que cuenta la provincia de Ilo son los pesqueros, mineros, y agrícolas. La actividad pesquera se caracteriza por la explotación de harina de pescado, encontrándose cinco empresas de harina de pescado en su territorio. Sin embargo, la actividad pesquera depende mucho de los cambios climáticos, habiendo tenido una reducción de su producción en los últimos años. La población de Ilo es altamente dependiente de la actividad pesquera por lo que su variabilidad afecta directamente la actividad económica de la provincia.

En cuanto a los recursos mineros cuenta la refinería y la fundición de cobre de las minas de Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), refinería de la empresa Southern ubicada cerca de la ciudad de Ilo. La existencia de la empresa Southern es gravitante en la economía de la ciudad, tiene un puerto, una línea ferroviaria y las campamentos de los trabajadores que ascienden a 1,200. La empresa Southern produce el 75% del PBI departamental. Esta empresa cuenta también con una planta de ácido sulfúrico. Dado su tamaño y envergadura, se cuenta con el canon minero, por el cual la municipalidad de Ilo presenta recursos adicionales para promover el desarrollo de la provincia.

Esta es una ventaja de la municipalidad de la provincia de Ilo en relación a otras municipalidades del país, cuyos recursos son más limitados. La producción agrícola se realiza a orillas del río Osmore, dedicándose a la producción de aceituna en las partes bajas.

La zona olivícola se ubica en el distrito del Algarrobal, donde se ubica un valle eminentemente agrícola de excepcionales condiciones agroclimáticas. Tiene una superficie de 400 hectáreas dedicadas al cultivo del olivo, y representa el 7% del olivar peruano.

Empresas y mercado de trabajo

La estructura empresarial está caracterizada por la existencia de grandes empresa como la fundición de la empresa Southern en el sector minero, y las empresas pesqueras. La Empresa SouthernPerú Cooper Corporation es la mayor empresa minera del Perú y una de las 10 mayores del mundo.

La planta de fundición de la empresa Southern procesa los minerales de Cuajone y de Toquepala. La Southern anunció recientemente que en la mina Toquepala se han detectado nuevas mineralizaciones de cobre y molibdeno, lo que significa un incremento de 161% de las reservas de sulfuros y de 166% de las reservas lixiaviables.

Hasta hace algunos años la pesca industrial mantenía en la provincia de Ilo una situación importante dentro de la economía local debido a su impacto en el movimiento comercial. Las diferentes empresas pesqueras, tales como Promasa, Hayduk, Austral, Arpes, Corporación Pesquera San Francisco, Epromar, Rubi, entre otras, representaban casi el 98% del total de la pesca, la que estaba destinada al procesamiento de harina de pescado, conservas, aceite y seco salado, en su mayoría de anchoveta.

En la actualidad este sector ha ingresado a una etapa de crisis debido a varios factores, frente a los cuales los entendidos señalan el marco legislativo como la principal causa; sin embargo, para los especialistas, lo que ha generado un fuerte impacto en la industria pesquera es el poco volumen de pesca, por debajo de las cuotas asignadas por IMARPE. Para mediados del 2014, dos fábricas harineras ya habían cerrado y las otras se habían visto obligadas a despedir a gran parte de su personal, al estar en rojo.

Si bien, en los últimos años, se puso en agenda la pesca dentro de las cinco millas marinas, reservadas por norma para la pesca artesanal; el enfrentamiento existente entre los pescadores artesanales e industriales ha llevado a que se den propuestas que den solución a este álgido problema. Una de ellas se denomina “ventanas de penetración” y consiste en dejar que la pesca industrial realice faenas de extracción de anchoveta en embarcaciones de menos calado.

METALURGIA

La actividad metalúrgica está a cargo de la empresa Southern Perú Cooper que explota las minas de Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), para luego fundir

el concentrado de cobre en la Fundición, a temperaturas superiores a 1,000 °C, obteniéndose la mata o liquido con 65% de cobre, el cual es enviado a los convertidores para transformarlos en cobre ampolloso con casi 99% de pureza o cobre anódico con 99.7% de cobre y 435 kilos de peso.

Los ánodos son enviados a la Refinería de Cobre, donde son sumergidos en tanques de ácido sulfúrico y sulfato de cobre, en un proceso de electro refinación que permite obtener un cátodo de cobre cuya pureza es del 99.9%, uno de los más puros del mundo. Posteriormente, el cobre obtenido es embarcado por el muelle industrial de la empresa ubicado en el llamado Patio Puerto.

La Fundición emplea la tecnología Isasmelt cuyo horno puede: fundir 165 toneladas de cobre por hora y hasta un millón 200 mil toneladas de concentrado por año, y producir hasta 314 mil toneladas de ánodos de cobre y aproximadamente un millón 144 mil toneladas métricas de ácido sulfúrico.
Por su parte, la Refinería puede producir 280 mil toneladas métricas de cátodos anuales y en su planta de metales preciosos puede recuperar plata, oro y selenio. También son parte del complejo metalúrgico, la Planta de Ánodos, la Planta de Ácido que puede producir hasta 750 mil toneladas de ácido sulfúrico al año, la Planta de Oxigeno que produce oxigeno gaseoso y líquido, y las plantas desalinizadoras.

La empresa ENGIE genera energía eléctrica en la Central Térmica Ilo 1 (la antigua Planta de Fuerza de Southern Perú), que tiene una potencia efectiva de 222.90 MW y cuenta con dos plantas desalinizadoras de donde se obtiene agua para consumo y para operaciones industriales.

La Central Térmica Ilo 2, ubicada a 20 km al sur de Ilo, es la única central eléctrica a carbón del Perú y está en la capacidad de operar con gas natural. Su potencia efectiva es de 141.83 MW. Cuenta con un muelle de 1,250 metros que es el más largo de Sudamérica, en el que pueden operar barcos de hasta 85 mil toneladas. Son parte de su infraestructura, una desalinizadora, una planta desminalizadora,

una planta de agua potable y una planta de tratamiento de aguas servidas que produce 550 m3/día destinadas para forestación.

En junio del 2013, Enersur puso en operación su Central de Reserva Fría de Generación, con una potencia efectiva de 460 MW, concebida para garantizar el abastecimiento eléctrico en el sur del Perú. Esta planta está diseñada para funcionar con gas natural y convertirse a ciclo combinado, apenas se tenga la disponibilidad del recurso.

PARQUE INDUSTRIAL

EL Parque Industrial de Ilo se localiza en la Pampa Inalámbrica, sobre 536,900 m2 que son administrados por ACIPPIAS, que adjudica terrenos y ejecuta obras de habilitación. Fue concebido como un mecanismo para incentivar la inversión privada de las pequeñas y medianas empresas locales.

Si bien ha tenido serias limitaciones, actualmente, el parque cuenta con 588 lotes de entre 300 m2 y 900 m2, áreas en las que se ubican empresas relacionadas a metal mecánica, servicios de construcción, servicios de minería, astilleros, madereras y fábricas de muebles, fábricas de helados y servicios del parque automotor.

LA INDUSTRIA DEL PISCO

Gracias a la introducción de la uva, en la provincia ha surgido la industria del pisco que en poco tiempo ha logrado importantes reconocimientos nacionales, que demuestran la calidad de esta bebida y la visión empresarial de quienes se han dedicado a este rubro.

Dos son las uvas que se utilizan en la producción de pisco, la Quebranta propia del desierto entre Lima y Tacna, que es una variedad no aromática de gusto muy peculiar; y la Italia, que es aromática y la más utilizada en la elaboración de pisco.

Las marcas que han logrado posicionarse en el mercado local y nacional son:

Pisco Jiménez, Acholado, Puro o Quebranta, ha logrado ocupar un lugar dentro de la demanda local y regional, esto debido a la virtud de generar toda una corriente de identidad alrededor de ella. Este es un producto de la Corporación

Agroindustrial Omega SRL. Y se produce en la bodega de la familia Jiménez en el valle de Ilo.

Pisco Mendoza, en sus versiones Acholado e Italia, es producido por Agroindustrias Mendoza E.I.R.L. en la Bodega San Mateo que se ubica en la provincia de Ilo y cuenta con una moderna infraestructura, equipos y el personal calificado para la destilación de los mostos fermentados de las uvas producidas en los valles de Ilo, Moquegua y Tacna.

Una tercer marca es Pisco La Penta, producido en la bodega del mismo nombre que se encuentra ubicada en el valle de El Algarrobal a 1 km del Museo de Sitio Chiribaya, lugar donde dispone de 10 hectáreas dedicadas a la producción de la uva con la que se produce este pisco.

De otro lado, existen 3,000 microempresas que trabajan aisladamente y sin articulaciones con la gran empresa de la región. Estas pequeñas empresas han sido creadas por la población migrante de Ilo. Las microempresas desarrollan actividades en todos los sectores de la economía local, pero es en el sector comercio donde se ubica la gran mayoría (43.2%), siguen en orden de importancia el sector servicios (23.7%), producción (22.3%) y finalmente el sector pesquero con el 10.8% restante.

El 60% de los propietarios son menores de 40 años, el 43% tiene nivel de educación secundaria y 32% cuenta con educación superior, las demandas identificadas por ello son básicamente de financiamiento, mercado y capacitación técnica sin embargo estas necesidades no se convierten en demanda efectiva, por su limitada capacidad de pago.

No existe ninguna articulación entre los dos grandes niveles de empresas: las grandes empresas mineras y pesqueras y los microempresarios. La Southern requiere una serie de servicios, sin embargo las pequeñas empresas no están en capacidad de dar esos servicios. Ha habido algunos intentos, sin embargo no se ha logrado actividades sostenidas en este sentido.

Los microempresarios se caracterizan por un bajo nivel de organización gremial, y una pobre cultura empresarial. Si bien se tiene una base educativa sólida, se requiere formar una cultura empresarial. La microempresa es importante en tanto aporta con empleo, pero empresarialmente es muy débil. No existen en la actualidad clusters empresariales.

La estructura de empleo local es bastante débil y responde básicamente a la existencia de la microempresa y la generación de autoempleo.

La infraestructura económica, técnica y de servicios

La provincia de Ilo está sujeta a próximos cambios que pueden facilitar de manera especial su desarrollo económico. Entre ellos se encuentra la Carretera Binacional. Se han realizado algunos convenios como el Convenio Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz para el libre tránsito de personas, asignación de zona franca Boliviamar y zona franca industrial de Bolivia.

La provincia de Ilo se encuentra ampliamente comunicada a través de diversas carreteras que llegan a esta provincia, tales como la Carretera Panamericana, la carretera costanera sur Ilo – Tacna,

En cuanto a la infraestructura técnica, cuenta con las siguientes instituciones de servicios a la pequeña empresa:

- ✓ Centro Educativo Ocupacional ILO: dedicado a la atención de microcrédito para microempresarios, con alrededor de 300 usuarios a través de préstamos comunales e individuales. Se da capacitación técnica y empresarial a los usuarios.
- ✓ SENATI: capacitación técnica en metal mecánica, soldadura, corte y confección, electrónica y electricidad e informática.
- ✓ En la provincia de Ilo se encuentra ubicado el Instituto Luis E. Valcárcel que cuenta con formación en las áreas de metalmecánica, soldadura,

procesamiento de productos alimenticios y lácteos, enfermería, electrónica y computación.

- ✓ Entre las universidades, se encuentran ubicadas en Ilo filiales de las Universidad privada de Moquegua, Universidad Nacional de Moquegua y Alas Peruanas.

Centro de Exportación, Transformación, Industrialización, Comercialización (CETICO) inicialmente creado para ser una zona franca, pero ha devenido en un lugar para la adaptación de carros importados, sin embargo últimamente su actividad ha decrecido de manera importante por la competencia de Matarani (a partir de Noviembre de 1997).

Oportunidades para ciudad en el tema económico:
El Ministerio de Energía y Minas declaró Zona Geográfica Determinada para la instalación de un Complejo Petroquímico de Desarrollo Descentralizado la zona denominada “Lomas de Ilo” la Ley 29163 - Ley de promoción para el desarrollo de la industria petroquímica- declara de interés nacional y necesidad pública el fomento, la promoción y el desarrollo de la industria petroquímica dentro del marco de un desarrollo integral y equilibrado del país y mediante el apoyo a la iniciativa privada para el desarrollo y puesta en marcha de la infraestructura técnica, administrativa, operacional y de recursos humanos, a través de Complejos Petroquímicos Descentralizados.

La II etapa del Proyecto especial Pasto grande está en ejecución, las aguas serán llevadas para irrigar 3,500 Has. Lo que permitirá la ampliación de la frontera agrícola, en una primera etapa se irrigaran 1750 Has. Las cuales podrán ser adquiridas por subasta pública y generaran 5000 puestos de trabajo.
La Provincia de Ilo como zona portuaria Tiene una privilegiada ubicación estratégica que vincula importantes centros comerciales e industriales, con posibilidades de atender futuras cargas de Brasil; además de contar con una moderna infraestructura vial: las carreteras Binacional, Interoceánica, Costanera Sur y Norte, y Panamericana.

Respecto a la infraestructura portuaria, el puerto de Ilo está actualmente conformado por siete (07) terminales portuarios, ubicados a lo largo de la franja costera de Moquegua y se denominan:

1. Terminal portuario mixto Enersur (Regional)
2. Terminal portuario boyas Tramarsa – Líquidos (Nacional)
3. Terminal portuario multipropósito SPCC – puerto (Nacional)
4. Terminal portuario multipropósito Enapu S.A. (Nacional)
5. Terminal portuario boyas Consorcio Terminales(Regional)
6. Terminal portuario mixto SPCC (Nacional)
7. Terminal portuario boyas (Regional)

Se atiende un promedio total de 2 millones 300 mil toneladas anuales por los 7 terminales.

Infraestructura Aeroportuaria

El Aeródromo de Ilo, cuenta con una pista asfaltada de 2,512 metros de largo por 45 de ancho, cuenta con un Terminal de pasajeros de un piso con 898 M2, sala de espera y embarque 628 M2, 3 Counters, 2 oficinas para compañías aéreas, sala VIP y sala de llegada de pasajeros, dicha infraestructura está bajo la administración de CORPAC S.A., iniciando sus operaciones en 1984, sin embargo, por razones de demanda no estuvo en funcionamiento. De acuerdo a las características de las instalaciones, el Puerto de Ilo, tiene capacidad para albergar a aviones BOEING 727 y similares.

El rubro de “Conservación – Turismo”

En nuestro Mapa del Sistema Productivo se puntualizan las numerosas playas que posee el litoral de Ilo y que configuran un valioso potencial turístico con: 8 playas al norte y 5 al sur.

Los arribos de pasajeros visitantes a la Provincia de Ilo, muestra claramente una tendencia anualizada creciente, así también, y en mayor proporción, sus pernoctaciones.

La motivación puede no ser estrictamente turística, sin embargo, su presencia incremental se relaciona directamente con las actividades de Hoteles y Restaurantes que emplea hasta el 6.8 % de la PEA ocupada (2,103 personas).

Además, se tiene una relación de los Monumentos históricos oficialmente reconocidos por el INC. Asimismo, contamos con varios Sitios Arqueológicos en la Provincia de Ilo declarados y reconocidos, los que se encuentran principalmente localizados en los distritos de Pacocha y El Algarrobal.

Por otro lado Bienes Culturales urbano - arquitectónicos que la Provincia de Ilo tiene declarados suman 19. Asimismo, los bienes arqueológicos tanto urbanos como extraurbanos son doce, tiene dos museos reconocidos (Museo de Sitio Chiribaya en el Algarrobal, el Museo Naval de la Capitanía del Puerto), una Reserva Natural (Punta Coles) y varias playas cuyos ambientes de gran contenido turístico, son muy reconocidos.

Las manifestaciones culturales de tipo inmaterial que se desarrollan en la provincia de Ilo son de variado tipo: musicales y dancísticas, religiosas, costumbristas y de aniversario provincial; todas ellas han permitido elaborar un “Calendario Turístico” a partir de la propuesta de Ordenanza que presentara como regidora la Abogada Maggy Vera Anduaga, la cual fue aprobada en el 2016 que se implementa anualmente con la promoción directa de la MPI; de esta manera, se viene forjando una identidad cultural novedosa y singular porque proviene de muchas y variadas fuentes y es la síntesis de distintos componentes

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Calidad del Aire

La Provincia de Ilo tiene emisiones de SO2, PTS, PM, NOx, CO, H2S, gases que no solo afectan a la atmósfera, sino también a la salud de la población, situación por la que se consideró a la Provincia, como unas de las 13 zonas de atención prioritaria por el DIGESA a nivel nacional, por los niveles
SO2 y PM que presentaba años atrás.

Fuentes Fijas contaminantes

En 1997 la fundición de SPCC producía 2000 TM de SO2 por día de los cuales 30% eran procesados y el 70% restante era emitido a la atmósfera.

La empresa SPCC modernizó su fundición instalando una mejor tecnología (Horno isasmelt, nueva planta de ácidos, nueva planta de ácido sulfúrico y planta de oxígeno) para reducir la producción de gases contaminantes.

La Industria Pesquera emite gases a la atmósfera, de la producción de harina de pescado, si bien estos gases emitidos no son muy perjudiciales para la atmósfera, el olor que emana es fuerte e irritable.

ENGIE S.A, cuenta con centrales termoeléctricas como CT Ilo 1, Ilo 21, Ilo 31 y Nodo energético, abasteciéndose con carbón, generando material articulado del cual el 99.99% lo capturan y el resto se emite a la atmósfera, así como también NOx pero en bajas cantidades, situada a 16 Km de la zona urbana no representa un riesgo significativo para la salud de la población.

Fuentes Fijas Móviles

En la actualidad, por la actividad económica y comercial de la Provincia la cantidad de vehículos ha crecido, y a su vez también las emisiones que generan estas fuentes móviles como CO, NOx, HC, por ello el parque automotor es uno de los mayores generadores de elementos contaminantes del aire.

Calidad de Agua

Aguas Con enfermedades a la piel y gastrointestinales en las personas.

También en la Provincia se ha suscitado derrames de hidrocarburos en el litoral, uno de ellos produciéndose en la playa del diablo y el segundo en la frentera de la Fundición de SPCC, ambos impactando en las aguas marinas y su diversidad de flora y fauna, estos hechos actualmente están siendo evaluados por el OEFA, organismo rector.

Calidad del Suelo

En el caso de la Provincia de Ilo, las alteraciones al suelo se han generado por los pasivos ambientales de actividades de extracción, inadecuada disposición de residuos sólidos y el uso de agroquímicos y pesticidas.
En el caso de la disposición de residuos sólidos, hasta la actualidad la Provincia no cuenta con un Relleno Sanitario para la disposición final de los residuos sólidos, solo se cuenta con un Botadero semi mecanizado, el cual está llegando a su capacidad limite.

Así también, se encuentran ocupando el suelo los escombros generados a partir del derrumbe y construcción de nuevas edificaciones, éstos al no ser regulados por la autoridad competente se están depositando en los alrededores de la ciudad e incluso por dentro, perjudicando así el paisaje de la Provincia e impactando el suelo.

Por otro lado, en las zonas del valle de la Provincia, por el uso de agroquímicos y pesticidas de parte de los agricultores para combatir las plagas, a largo plazo se están contaminando los suelos.

Biodiversidad
La Provincia de Ilo, por su topografía, ubicación geográfica y demás condiciones climáticas tiene ecosistemas de lomas, bosques costeros de tara y zonas con escasa y nula vegetación, los árboles cumplen una importante función ya que por medio de sus superficies foliares, ramillas y demás estructuras actúan como atrapa nieblas y captan agua de las neblinas incorporándolas al metabolismo de la comunidad, y por ende se desarrollan varias especies herbáceas, este ecosistema tiene muchos endemismos entre ellos especies de los géneros como Nolana, Tigrida, Paramongaia entre otras.

Los árboles más característicos de este ecosistema de lomas son: Tara Caesalpina spinosa: El mito, platanillo o papayasilvestre - Carica pubecens Arrayan Myrcianthes ferreryrae.

Entre los arbustos destacan los géneros de Prous rodal de cactáceas, especies de fauna y flora que son propias de las lomas y ríos (Honda, El medio y Caracona), su cubierta vegetal es escasa, pero en la época de invierno emergen hierbas efímeras que se asocian con la vegetación arbustiva y algunas cactáceas que se encuentran permanentemente.

Lomas de Huacaluna

Este ecosistema comprende dos lomas, Huacaluna y Tacahuay, esta última compartida con la región de Tacna, se ubican al sur de la Provincia de Ilo, es una formación natural, conjuntamente con las lomas de Morro Sama son las únicas existentes de su tipo, cuenta con una diversidad florística, estas lomas están formadas por una cadena de montañas que son remanentes de las cordilleras de los Andes en su vertiente occidental, cuenta con un clima templado cálido con una temperatura media anual entre 15°C y 13°C, y precipitación pluvial total, promedio anual, entre 60 a 120 mm. Su cubierta vegetal es muy escasa, sin embargo, las tierras se cubren con un tapiz graminal de vida etimera durante las lluvias veraniegas.

Área natural protegida de Punta de Coles

Está ubicada al sur del Perú, una de las puntas guaneras más australes del litoral de nuestro país, tiene características como elevaciones rocosas en el centro y sur, así como también presencia de vegetación.

En punta de coles se cuenta con un total de 43 especies de aves agrupadas en 12 órdenes y 20 familias, algunas especies de la zona son las gaviotas, chorlos, playeros, pelícanos, garzas, piqueros, cormoranes, gavio□nes entre otros.

En relación a los mamíferos se tiene un total de 12 especies agrupadas en cinco órdenes y nueve familias, representadas por el orden Carnívora, Rodentia Otariidae y Canidae (lobos marinos fino y chusco, nutria marina, rata negra, ratón orejón, etc.), y en relación a los reptiles se registran dos especies; el Microlophus quadrivi_atus Lagartija) y Phyllodactylus gerrhopygus (Gecko).

Gestión de Riesgos

Falla geológica, la falla del Chololo se encuentra en la parte Norte de Ilo, se extiende alrededor de 15 kilómetros, éste comienza en la Pampa de Hospicio, pasa por el lado Sureste del Cerro Chololo y se prolonga hasta desaparecer en el cañón del río Ilo.

Peligro Sísmico, la ciudad de Ilo está ubicada dentro de una zona de gran actividad sísmica, por consiguiente, está expuesta a este peligro, la mayoría de sus edificaciones o construcciones no ofrecen resistencia sísmica, en gran parte de la ciudad y especialmente en la Pampa Inalámbrica las casas han sido construidas sin criterio antisísmico lo que las vuelve vulnerables.

Peligro de Tsunami

La ciudad de Ilo está catalogada como de máxima peligrosidad con las condiciones topográficas, según los cálculos, el mar podría penetrar hasta 400 metros en la desembocadura del río, además también en el resto del litoral se calcula que el mar entraría hasta las curvas de nivel 15 a 20 metros.

Peligro por Inundaciones

Por las condiciones climatológicas, precipitaciones pluviales de la ciudad de Ilo estas son muy escasas, por lo tanto, la amenaza es baja, sin embargo, en la Pampa Inalámbrica por su alto contenido de sales tiene una peligrosidad moderada por la futura disolución de estas sales en el futuro.

Erosión Fluvial, este fenómeno ocurre a lo largo de los ríos, especialmente cuando hay épocas de extensas precipitaciones, por consiguiente, el rí Osmore es considerado como un peligro latente sobre todo en su desembocadura.

Arenamiento

Como en muchos lugares de la costa peruana, este fenómeno se presenta en la ciudad de Ilo, formando depósitos de arena conocidos como dunas, estas aglomeraciones de arena invaden terrenos de cultivo y paralelamente las carreteras, lo cual podría ocasionar accidentes vehiculares de gran proporción.

Explosión por Hidrocarburos

En la zona urbana de la Provincia de Ilo, principalmente el puerto, plaza Bolognesi se encuentra ubicado el complejo de almacenamiento d hidrocarburos de la empresa Petro Perú, el cual, por sus características de ubicación y almacenamiento de petróleo, tiene un gran potencial de peligro para la ciudad, ya que las consecuencias de una explosión serían significativas en la población colindante. Por otro lado, otras fuentes de peligrosidad se manifestarían en las estaciones de combustible situadas por toda la ciudad, en donde por sus dimensiones tendrían una probabilidad de convertirse en peligros significativos, moderados y mínimos.

Cambio climático

La alteración del clima, por factores antropogénicos como también naturales, está generando cambios en varios sectores, en educación por el incremento de frío y a la vez de calor ha provocado que la población estudiantil se vea afectada por enfermedades propias de estos cambios de temperatura, lo cual involucra al sector salud, no solo en la población estudiantil, sino también de la ciudadanía en general ya que por la variación de nuestro clima las enfermedades proliferan generando así vectores que perjudican la salud de la población ciudadana.

El sector económico se ve afectado pues al generarse precipitaciones fuertes o vientos anómalos las vías de comunicación de la Provincia se ven afectadas, lo cual imposibilita el movimiento económico de nuestra ciudad, las especies de flora y fauna al no estar preparadas para estos cambios brusco del clima se convierten en potenciales perjudicados directos, ya que su población mermaría porque que no están preparados para adaptarse rápidamente al cambio climático.

Otro sector con un alto factor de perjuicio frente al cambio de clima es el recurso hídrico, ya que este sería escaso por la falta de precipitaciones en las partes altas y por ende no llegaría la suficiente cantidad de caudal de agua a nuestras cuencas en nuestros límites provinciales, la agricultura también será perjudicada, debido que la mayoría de cultivos necesitan de un ambiente propicio para desarrollarse,

pero con estos cambios drásticos no permitiría que se puedan desarrollar, por ende la Provincia de Ilo es susceptible al cambio climático.

Institucionalidad en Gestión del territorio:

No se cuenta con el Plan del manejo integrado de la zona marino costero, los instrumentos y regulación sobre el acondicionamiento territorial y desarrollo urbano se encuentran desfasados al contexto y desalineados a la política nacional. No se cuenta con el programa de promoción de proyectos de Inversión Urbana privada, No se cuenta con planes específicos para el desarrollo de la Zona Energética del Sur, Puertos, Pasto Grande y zona de aprovechamiento turístico.

La institución Municipal no ha adecuado su organización y funciones en materia de gestión Territorial, desarrollo urbano y medio ambiente al nuevo marco de la descentralización y modernización del Estado Peruano.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nivel de Gobernanza Provincia

La Gobernanza es la capacidad de una sociedad para gobernarse a sí misma y/o facilitar el ejercicio del gobierno instituido. Se fundamenta en el entramado institucional existente y en las relaciones socioeconómicas y culturales de los actores sociales públicos y privados, que dan coherencia, sustento y aplicación al cumplimiento de las decisiones gubernamentales. Incluye las instituciones formales y los regímenes con poder para imponer obediencia, así como arreglos informales que las personas y las instituciones hayan acordado.

Programas sociales, defensa y promoción de derechos:

La Municipalidad Provincial de Ilo, desde hace varios años atrás, viene desarrollando programas sociales con el fin de mejorar el nivel nutricional de la población beneficiaria mediante una complementación alimentaría y salud básica, asimismo compartir conocimientos del valor nutritivo de los alimentos que conduzcan a una mejor utilización de los alimentos, sin embargo, en los últimos años se ha visto afectado por una serie de inconvenientes.

Asistencia y Previsión Social - Vaso de leche: Comprende los beneficiarios del Programa Vaso de Leche (Niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo

de Lactancia), priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o afectado por TBC. Sin embargo, existen serias deficiencias en el manejo actual por parte de la Municipalidad Provincial de Ilo, mostrándose irregulares en el reparto de productos del referido programa, presentándose problemas en la elección de los beneficiarios, falsificación de firmas, entrega de raciones incompletas, venta de productos, etc, lo que determina que el programa no cumpla con los objetivos para el cual fue creado.

Comedores Populares: El programa tiene por finalidad preparar en forma colectiva los alimentos, y el objetivo más importante es abaratar los costos de la alimentación familiar a través de la organización colectiva del trabajo, cuidando al mismo tiempo la calidad nutricional. Sin embargo la gestión actual no cuenta con la capacidad necesaria para manejar, primero, la adquisición de productos, dejando en varias oportunidades desabastecidos a los Comedores; y segundo, el control del usuario final o beneficiario directo del programa, que en su mayoría no son los más necesitados.

DEMUNA: Es un servicio Municipal gratuito encargado de proteger y promover los derechos del niño, niña y adolescente, como también la prevención de todo aquello que pueda afectar su integridad física y psicológica. Sin embargo, el correcto desarrollo de las actividades se ve opacada por la falta de importancia que se le da en la actualidad, con la asignación de escasos recursos financieros, retrasando y limitando la cobertura y servicio.

Adulto Mayor: El Programa Adulto Mayor de la Municipalidad Provincial tiene como función principal brindar orientación, apoyo, educación social, capacitación y el buen uso del tiempo libre, lo que debería permitir lograr un impacto directo en nuestros adultos mayores como en sus respectivas familias. Sin embargo, la realidad es otra, la situación del Adulto mayor en nuestra Provincia es de abandono moral y material, así como postergación tanto del entorno familiar como de la comunidad, siendo el esfuerzo por integrarlos a la dinámica de ciudad, casi nulo, así como también las oportunidades laborales.

Atención a la Persona con Discapacidad: Si bien es cierto se ha creado la OMAPED, la cual debe estar orientada a contribuir a la mejora de la calidad de vida de la Persona con Discapacidad, lo cierto es que no se desarrollan oportunidades de acceso a servicios, programas sociales, actividades recreativas y culturales y programas desarrollados por el gobierno local, buscando la mayor inclusión social, promoviendo la igualdad y equidad de oportunidades de las personas con discapacidad; labor en la cual se debe trabajar.

Seguridad Ciudadana: si bien es cierto, la Provincia de Ilo figura dentro del bloque de mejores Ciudades con calidad de vida, sin embargo sus ciudadanos no están de acuerdo con ello, encontrando en la seguridad ciudadana el principal problema.

La percepción de inseguridad se ha incrementado en los últimos años, siendo la principal preocupación de los Ileños la violencia familiar, las faltas contra el patrimonio y la persona y todas las acciones que irrumpan la tranquilidad pública. Los robos a viviendas, los robos de vehículos, los asaltos, la venta de droga al paso y el alcoholismo callejero son pan de cada día en los medios de comunicación escrita y televisiva.

Gestión de los Recursos Humanos

El Capital Humano es un factor crítico para el éxito y parte fundamental en la gestión de cualquier institución; por lo cual es importante mantener y desarrollar aquellos recursos humanos con habilidades y motivarlos para conseguir eficiente y eficazmente los objetivos de la organización.

La Municipalidad Provincial de Ilo cuenta con un Cuadro de Asignación de Personal (CAP) con 246 cargos de los cuales el mayor número de cargos ocupados se refiere a técnicos y obreros con el 43%, y 44% respectivamente y profesionales con sólo el 12%. Además, el 39.6% son nombrados, el 54.4% son contratados y el 5.5% designados.

Análisis de la organización y estructura

Del análisis de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Ilo, se puede determinar que cuenta con cinco órganos de línea: Gerencia de Administración Tributaría, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Económico, Gerencia de Desarrollo Urbano ambiental y Gerencia de Inversión Pública; así también cuenta con un órgano de apoyo denominado Gerencia de Administración Financiera y tres órganos de asesoría (Planeamiento Estratégico, Asesoría Jurídica y la Oficina de Programación e Inversiones).

La Municipalidad también cuenta con cinco Órganos Desconcentrados: la Agencia Municipal, Administración de Maquinaria y Equipo, Grifo Municipal, Terminal Terrestre y Gestión de Proyectos Estratégicos.

Un dato relevante a tener en cuenta, es que los documentos de se encuentran actualizados en cumplimiento a la normatividad. Así mismo, se encuentra actualizado el Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030 alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional aprobado en el 2011.

Finanzas Municipales

Respecto al tema de los ingresos se puede observar que la recaudación en los últimos tres años se ha mantenido en la tendencia a la baja (30% de lo facturado). En la ejecución de la fuente de financiamiento canon y sobre canon, rentas de aduanas y participaciones se ha mantenido al igual que la política irresponsable de gastar por gastar los recursos del canon para cumplir metas de gasto y no de calidad en el gasto.

Infraestructura, ambientes y equipamiento

La Municipalidad Provincial de Ilo cuenta con 19 instalaciones para el desarrollo de sus diferentes funciones; siendo el Palacio Municipal el de mayor importancia, con un área de 10,387.71 m2.

En tanto la infraestructura municipal sigue creciendo, también crecen los gastos operativos de seguridad (vigilantes) y pagos de servicios de agua y electricidad, por tanto se hace necesario implementar una política pública para la concentración de la infraestructura y la reducción de los gastos operativos.

Gestión de los proyectos de inversión pública

La percepción de la población es negativa respecto a la Formulación de los Proyectos y la Ejecución de los mismos. Respecto a los primeros mencionan que hay privilegios porque a algunos barrios se les hacen varios perfiles y a otros ninguno y muchos de los proyectos han sido sobrevalorados con adicionales y más adicionales. Sobre la ejecución mencionan que se sobrepasan los plazos establecidos, sobran muchas bolsas de cemento, los proyectos no se liquidan y no hay claridad sobre adonde van a parar los aportes de la comunidad.

Servicio de limpieza pública y recolección de residuos sólidos

En el caso de la recolección de residuos la municipalidad cuenta con 6 camiones recolectores compactadores en regular estado de operatividad, 6 choferes nombrados, 2 por servicios y 14 ayudantes, siendo 7 estables y 7 contratados por servicios; la recolección se realiza con una frecuencia diaria en el Cercado e interdiaria en Pueblos Jóvenes y en la Pampa Inalámbrica.

En la ciudad de Ilo se generan 35,417.63 Kg x día de residuos sólidos, de los cuales el 74.7% corresponden a las viviendas y el 25.3% a los negocios. La disposición final de los residuos sólidos recolectados se realiza en el relleno sanitario ubicado a 12 Km. de la carretera costanera sur en la Pampa del Palo; el mismo que cuenta con un área de 64 has.

En cuanto a la mano de obra directa del servicio de barrido de calles está conformado por 5 obreros nombrados, 1 nombrado y 47 por servicios; la frecuencia de barrido es de 30 veces al mes en el casco urbano, 4 veces al mes en el cercado periférico, pueblos jóvenes y pampa inalámbrica. El barrido se realiza en una longitud de 45,991.30 ML.

Conforme a lo establecido en la estructura de costos y determinación de la tasa o arbitrios de limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana la Municipalidad Provincial de Ilo viene subsidiando el 48% del servicio de barrido público. Asimismo, puede indicarse que existen limitantes en el servicio de limpieza pública y recolección de residuos sólidos; debido fundamentalmente al insuficiente equipo y personal con el que cuenta la Gerencia.

Servicio de Seguridad Ciudadana

Durante los últimos años el número de intervenciones del personal de seguridad ciudadana ha sido variable, fluctuando desde las 15,000 intervenciones hasta las 20,000 intervenciones; las intervenciones de mayor importancia son: alcoholismo callejero y erradicación de consumidores tóxicos; no obstante, no se puede determinar si el incremento o disminución de los delitos o faltas en la provincia de Ilo, se deben o no a la intervención de seguridad ciudadana; ya que el número de intervenciones se encuentra muy asociada a los recursos con los que se cuenta (personal, vehículos, handies, etc.). La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 40 efectivos de serenazgo, los cuales se distribuyen en 3 turnos de ocho horas; en este sentido, se cuenta con 16 serenos por turno; siendo la tasa efectiva de serenazgo de 1 sereno por cada 4,293 habitantes. Asimismo, el área cubierta por 1 sereno estaría en 70.86 Km2.

Servicio de áreas verdes o parques y jardines

Para el mantenimiento de las áreas verdes comprenden 19 obreros nombrados, 25 contratados y 110 por servicios; los mismos que realizan actividades de abono, riego y recuperación (fertilización, poda, plantación, sembrado, y limpieza). Sin embargo, cabe indicar que aún no se ha logrado el estándar internacional establecido por la OMS de 9 m2 por habitante; Hasta el 2014 se contaba con 2.78 m2/hab, presentándose un déficit de 6.22 m2/ hab; sin embargo en la gestión actual se han perdido más del 80% y nuestra ciudad hoy no cuenta ni con 0.50 m2 por habitante de áreas verdes esto debido fundamentalmente a la incapacidad de gestión. Si bien es cierto la ciudad de Ilo se encuentra en una zona desértica (desierto de Atacama) lo cual influye en los costos del mantenimiento de las áreas

verdes la actual administración no ha tenido el manejo adecuado con las áreas verdes dejándolas al abandono. Este servicio de parques y jardines se encuentra subsidiado por la municipalidad en un 45%.

Unidad operativa de alquiler de maquinaria y equipo

El programa de Alquiler de Maquinaria y Equipo es una Unidad Orgánica operativa desconcentrada de la Municipalidad, dependiente de la Gerencia Municipal, encargada de organizar, dirigir, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la producción y distribución del equipo mecánico, velar por la conservación y mantenimiento de los equipos, maquinarias asignadas, así como de la operación de los mismos. La unidad cuenta con 34 máquinas y equipos asignados entre los cuales se tiene: volquetes, cocina asfáltica, tractor, pavimentadoras, compresoras, cargadores frontales, etc. Es necesario resaltar que el 50% de ésta maquinaria y equipo en promedio cuentan con más 15 años de antigüedad.

En el año 2013 a través del PIP “Fortalecimiento del servicio de equipo mecánico de la Municipalidad provincial de Ilo” SNIP 43786 se adquirió 14 equipos nuevos valorizados en cerca de 9, 901,479.00 nuevos soles.

Unidad Operativa Grifo Municipal

El Grifo Municipal también es una unidad orgánica desconcentrada, dependiente de la Gerencia Municipal encargada de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con la provisión y comercialización de combustibles, Lubricantes y Aditivos, a la Municipalidad y a Terceros. El promedio de venta de combustibles del grifo en los últimos años ha disminuido por su mala administración. El grifo municipal viene trabajando al 70% de su capacidad instalada debido fundamentalmente a los insuficientes equipos (surtidores, dispensadores, etc.) que limitan de esta manera poder ampliar el servicio.

Gestión del programa de mantenimiento

La percepción del programa de mantenimiento es negativa, ya que sus intervenciones no son consultadas con la población y el manejo de la mano de obra es totalmente municipal. Aunque se destina cerca de 7 millones de nuevos

soles anuales de la fuente canon y sobre canon, estas actividades no tienen el impacto necesario y solo se limitan a reparaciones simples, pintados.

II.3. Resumen de las principales PONTENCIALIDADES

Dimensión Social:

- Población con diversidad de origen y costumbre Multicultural
- Predominio de la cultura alto – andina
- Primeros en Educación regular a nivel nacional

Dimensión Económica:

- Polo Energético
- Gran Industria Minera y metalúrgica
- Bahía protegida bien ubicada con logística para el comercio internacional
- Proyecto Lomas de Ilo como frontera agrícola de proyecto especial regional de Pasto Grande
- 90 km. de longitud de Zona Marino costera.
- Suficiente número de entidades financieras.

Dimensión Urbano Ambiental.

- Ciudad Costera.
- Contar con extensas superficies de suelo para el desarrollo de la Provincia.
- Contar con una ubicación estratégica en la cuenca del Pacifico y el Continente sudamericano.
- Punta de COLES como reserva natural
- Playas protegidas de viento por acantilados
- Buena conexión y articulación interprovincial
- Ciudad modelo de crecimiento y desarrollo urbano de la costa Peruana

Dimensión Institucional:

- Ciudadanos e instituciones con capacidades para practicar gobernabilidad y gobernanza.
- Contar con servidores con suficientes conocimientos y capacidades.
- Contar con suficiente infraestructura y logística.

- Contar con significativo presupuesto de inversiones.
- Contar con prestigio en gestión pública a nivel regional y nacional.

II.4. Resumen de los principales PROBLEMAS

Dimensión Social:

- Debilitamiento del Núcleo familiar
- Niveles bajos de especialización en Salud
- Nula promoción de nuevos líderes
- Incremento del Desempleo y subempleo
- Baja calidad Educativa integral.
- Mal manejo de los Programas Sociales
- Aumento significativo de la Exclusión social
- Incremento del Alcoholismo y drogadicción.

Dimensión Económica

- Bajo colocación de la gran Inversión privada
- Inadecuado aprovechamiento de recursos de zona marino costera.
- MYPES con bajas capacidades competitivas
- MYPES desarticuladas
- Estancamiento de la economía local

Dimensión UrbanoAmbiental

- Territorio con déficit de recurso hídrico e inseguridad energética, expuesta a riesgos por peligros naturales y antrópicos, elevada especulación del Recurso suelo
- Insuficiente equipamientos comunales y/o urbanos, déficit de áreas verdes, transporte y sistema vial con niveles de congestión e inseguridad.
- Débil capacidad institucional para promover e impulsar crecimiento y desarrollo urbano con inversión privada.
- Ambiente con niveles inaceptables de contaminación y débil cultura de medio ambiente y efecto climático.

Dimensión Institucional

- Gestión Administrativa rutinaria y burocrática
- Gestión de servicios municipales poco eficientes y de escasa calidad
- Débil a casi nula articulación inter gubernamental
- Gestión financiera deficiente y malgastadora
- Política de Gobierno cerrada y poco transparente
- Débil practica participativa y excluyente

III. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenada y con bienestar.

A. Nuestros Principios

Mejorar el grado de satisfacción y calidad de vida de los vecinos será nuestra prioridad en la gestión municipal, para ello sentamos las bases de nuestra organización en los siguientes principios:

- La Integridad y la ética son los valores fundamentales de nuestro equipo humano.
- La satisfacción de las necesidades y cumplimiento de las expectativas de los vecinos son lo más importante para nosotros.
- Lo más valioso es nuestro personal y nuestros vecinos.
- El mejoramiento continuo es clave para la competitividad.
- La creatividad e innovación son clave para el liderazgo.
- Construir cada día un Municipio más limpio, seguro, ordenado, pacífico, con mejor infraestructura urbana, con desarrollo económico y turístico que contribuya a mejorar la calidad de vida para cada uno de los ileños.

B. Nuestros Valores

La razón de ser de la municipalidad son los vecinos, tenemos que ser capaces de solucionar los problemas de las diversas zonas y organizaciones, con una buena atención, pero a su vez siendo capaces de hacerlo a través de la práctica de los siguientes valores:

- ✓ Transparencia e integridad.

  Todas las políticas, decisiones de gobierno, acuerdos tomados en el concejo municipal, adquisiciones de bienes y servicios, cumplimiento del presupuesto, sobre todo el presupuesto participativo debe ser de conocimiento de la población, Ellos deben conocer en que se está invirtiendo sus recursos, como está el avance de las obras, proyectos de inversión, expedientes técnicos y los programas de desarrollo municipal, esto se mostrará a través de la página de transparencia en el portal Web.

- ✓ Mejora continua camino a la excelencia.

  Los procesos, actividades, tareas y trabajos cada día debemos hacerlo mejor, debemos ir de menos a más. Siempre teniendo en cuenta los requerimientos de los vecinos, logrando la solución de lo solicitado por ellos.

- ✓ Participación de la población.

  El trabajo colectivo y concertado con la población será parte de nuestra filosofía de trabajo. Se priorizará proyectos que beneficien más a los vecinos, buscaremos la gobernabilidad buscando puntos de coincidencia con otras agrupaciones políticas y dando prioridad a la participación a las organizaciones sociales.

- ✓ Honradez y honestidad.

  Demostrar a la población, a la comunidad ileña, a todas las instituciones locales, regionales y al país, el manejo transparente y honrado de los recursos municipales, con nuestras acciones y toma de decisiones, buscando siempre hacer más con menos recursos, mejorando la eficiencia y la productividad.

- ✓ Lucha contra la corrupción.

  Será una prioridad, tenemos que erradicar la corrupción en todos los niveles y en todas las acciones cotidianas. Se establecerán políticas para instaurar medidas y mecanismos que no permitan estos actos que dañan la imagen de las personas de la institución y del país.

- ✓ Servicio de calidad.

La modernización del servicio permitirá la atención personalizada del vecino, resolviéndole sus requerimientos solicitados. Se capacitará al personal de atención al vecino, se instalarán nuevos sistemas de información, se mejorará la infraestructura y sobretodo se buscará la solución personalizada a cada problema que el vecino quiere solucionar. La utilización de medios tecnológicos y la aplicación de la reingeniería administrativa permitirán lograr un mejor posicionamiento en el sector municipal.

- ✓ Eficiencia, eficacia y racionalización en el Gasto.

  Para reducir costos y mejorar los beneficios se establecerán políticas que reduzcan los gastos en niveles importantes, teniendo en cuenta que los ingresos son bajos y que existen gastos importantes en lo que respecta a planillas de los trabajadores estables y pensionistas.

  Se tienen que lograr más metas con menores o iguales recursos y estos objetivos deben realizarse en tiempos oportunos y rápidos.

- ✓ Innovación permanente.

  La priorización de proyectos, la aplicación de la tecnología para la solución de problemas en la gestión municipal será aplicada en este periodo, la modernización informática de atención al cliente y en la seguridad ciudadana, el uso del avance en las comunicaciones serán herramientas muy importantes para la solución de los problemas vecinales.

- ✓ Liderazgo, colaboración y trabajo en equipo.

  La mística, la filosofía, el cumplimiento de principios y valores, el principio de autoridad y responsabilidad permitirá el liderazgo de la alta dirección, lo que conllevará a la colaboración permanente de los funcionarios y trabajadores y al trabajo coordinado e integrado buscando en algunos casos aplicar la reingeniería de procesos y la mejora continua, lo que permitirá realizar más obras de infraestructura y también sociales.

- ✓ Gerencia pública.

  Gestionar de una manera óptima los recursos asignados orientado a resultados, articular el nivel político con el nivel técnico en el quehacer de la institución, motivar y conducir a los equipos hacia desafíos que involucren logros concretos, en concordancia con la misión institucional. Estos son los objetivos de una nueva forma de hacer gestión pública en un

nuevo y dinámico contexto y entorno caracterizado por los usuarios clientes, la privatización, el mercado y la competencia.

IV. NUESTRA VISIÓN DE DESARROLLO:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactué efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Ilo: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

a) Visión

"ILO ES UNA CIUDAD DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN POR RESULTADOS, DEMOCRÁTICA, TRANSPARENTE, COLABORADORA, CONCERTADORA, Y PARTICIPATIVA"

¿Qué queremos lograr?

DIMENSIÓN SOCIAL	CONVIVENCIA – PAZ SOCIAL – SEGURIDAD - INCLUSIÓN - CULTURAL

DIMENSIÓN ECONÓMICA	COMPETITIVIDAD: PRODUCTIVA, TURISTICA
DIMENSIÓN AMBIENTE	LUGAR LIMPIO PARA VIVIR – MODERNA – ORDENADA - EQUILIBRIO
DIMENSIÓN INTITUCIONAL	EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA, DEMOCRATICA, TRANSPARENTE, COLABORADORA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA.

b) Misión

"Una municipalidad provincial con accionar en la autonomía política, económica y administrativa, que planifica, ejecuta y coordina las acciones necesarias para un desarrollo sostenible de nuestra ciudad a favor de todos sus habitantes."

V. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

V.1. Un Gobierno con Valores

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

V.2. Distrito Moderno e Integrado

El desarrollo de la provincia hace necesaria la revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultural.

V.3. Provincia donde puedas transitar en orden

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Ilo es necesario promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial.

V.4. Provincia Segura

La gestión municipal debe asumir el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos la provincia.

V.5. Provincia Emprendedora

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que Ilo sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

V.6. Un buen lugar para vivir

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada

VI. NUESTRAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

EN EL CAMPO INTITUCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Declarar una lucha frontal contra los actos de corrupción impulsando la cultura de ética y servicio en la función pública.

- Mejorar la gestión pública valorando su vocación de servicio en la búsqueda de la excelencia, la eficacia y la integridad, la toma de decisiones fundamentada en información estratégica y comunicación pública y el manejo transparente de los recursos, fortaleciendo el sentido de lo público para la configuración de un marco institucional pertinente.

- Fortalecer el sistema de relaciones intra e inter institucionales, a través de un clima incluyente de confianza democrática, mediante el desarrollo de agendas para el buen gobierno, la sociedad participante, alianzas y acciones en la organización, los territorios y los sectores de interés que nos permita lograr una institucionalidad moderna e innovadora que persiga incesantemente el desarrollo humano integral y el compromiso por la vida y la equidad.

EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA:

- Dinamizar la participación ciudadana mediante procesos de pedagogía social, comunicación y democracia, de renovación de prácticas ciudadanas para lograr el desarrollo de competencias en el marco de una cultura política con conciencia social y de corresponsabilidad con el desarrollo de la ciudad.

- Dar mayor institucionalidad a la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial haciendo uso de mecanismos informáticos que faciliten dicha representación.

- Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el CCLP, el Comité de Vigilancia, entre otros.

- Implementar estrategias que propicien un mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos, desarrollando y utilizando las TIC como medio para contribuir a la resolución de conflictos, el aprovechamiento y potencialización de oportunidades en los campos de

la educación, la seguridad, el medio ambiente, el desarrollo económico, el hábitat, la participación ciudadana y la equidad.

EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

- Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda la provincia

- Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la sicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.

- Liderar con la probidad, innovando y aplicando la mejora continua, se logrará orden, disciplina, responsabilidad, cumplimiento de objetivos y metas, sobretodo eficiencia, eficacia y racionalidad en el gasto.

EN EL CAMPO DE LA MOVILIDAD y EL TRANSPORTE:

- Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y no en el medio de transporte. Reforma del transporte priorizando al peatón, al ciclista y al transporte público sobre el auto particular.

- Semaforizar y señalizar con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y la seguridad de las personas, así como establecer paraderos y puntos de taxi.

EN EL CAMPO DEL DESARROLLO URBANO:

- Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura. Establecer como requisitos para la construcción de nuevos proyectos de vivienda que éstos cuenten con depósitos subterráneos de basura.

- Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento (camping, bicicleta, etc.) en todo el distrito.

- Lanzamiento de un Programa Municipal de Recuperación y Preservación de Solares que sean Patrimonio Arquitectónico de la Provincia.

EN EL CAMPO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO:

- Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las industrias creativas y de alta tecnología para apoyar la necesidad de una diversificación económica local.
- Política de promoción de la actividad productiva y comercial en el distrito bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.
- Propiciar una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas de la provincia) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo provincial, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes.
- Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa de Trabajo.
- Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de distritos de la región con claro objetivo de generar mercados locales, con bajo impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.

EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

- Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión
- Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.

EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:

- Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.

- Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones de la provincia a través de servicios de salud con enfoque igualitario.
- Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres.

EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:

- Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios de la provincia como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.
- Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales.
- Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen “techos verdes”
- Creación de albergue temporal para mascotas extraviadas o abandonadas.
- Campañas de esterilización para mascotas.
- Compañas de concientización contra el maltrato de animales.
- Programa “Adopta, no compres.

EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- Definir un rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo, fiscalización. Planes, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.
- Reorientar los criterios de la participación vecinal y del “gobierno electrónico‟ hacia los temas fundamentales de la agenda local.
- Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- Propiciar realmente la interacción (directa o digital) de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).
- Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino Ileño, con el apoyo informático.
- Política de RRHH que haga la función pública un compromiso y no un medio de vida.
- Sincerar Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas.

- Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional.

EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, CENTRO DE CULTURA Y ARTE:

- Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGDs, Ministerio de Educación, Colegios, Institutos, Centros de formación y Universidades) para un único compromiso "ILEÑOS EDUCADOS", con maltrato cero y tolerancia cien.
- Pleno apoyo y coordinación con los programas de desarrollo social en la provincia, especialmente en las áreas de menor capacidad económica.
- Junto al Concejo Provincial de la Juventud poner en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, una tarjeta joven para descuentos en actividades culturales de todo tipo, cafés y puntos de encuentro, un proyecto que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.
- Incentivar el uso de la biblioteca Municipal. Para ello, se destinará un presupuesto anual para la compra de publicaciones y se solicitará donaciones de institutos, centros editoriales y universidades.
- Promover una feria de libro en Ilo, así como un espacio para Feria de libros viejos.
- Crear en coordinación con las Juntas Vecinales diversas casas y espacios donde voluntarios apoyen campañas de comprensión de lectura y amplia difusión del libro.
- Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, espacios múltiples de recreación, música, vídeos y otras actividades culturales).
- Promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural..
- Crear un parque de los Skates.

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

a) DIMENSION SOCIAL:

Contexto General:

La ciudad de Ilo es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana. Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social.

Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la "pobreza", vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor.

Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.

Efectivizaremos el servicio de la Biblioteca Municipal con servicio de Internet gratuito. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza. Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes.

Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

ESTRATEGIAS:
Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISO DE CALIDAD 1:

- ❖ Promover la Inversión social y el combate a la pobreza
- ✓ Focalizar y priorizar las inversiones en las poblaciones más vulnerables.

- ✓ Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- ✓ Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- ✓ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- ✓ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- ✓ Promover la Construcción de la Casa de la Juventud y de la Casa del Adulto Mayor.

- ✓ Ejecutar inversiones en:
    - Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

    - Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

    - Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

    - En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2:

Promover y Fomentar Inclusión social y género

- ✓ Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- ✓ Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- ✓ Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- ✓ Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.

- ✓ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación de asesoría legal en defensa de sus derechos.
- ✓ Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- ✓ Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- ✓ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3:

Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- ✓ Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición para la lucha frontal contra la anemia, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- ✓ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- ✓ Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- ✓ Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- ✓ Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- ✓ Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- ✓ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- ✓ Implementar programas de prevención de salud emocional.
- ✓ Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 4:

Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- ✓ Efectuar una amplia promoción de la cultura mediante la difusión artística.
- ✓ Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- ✓ Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- ✓ Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- ✓ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✓ Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de de una cultura física sólida.
- ✓ Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- ✓ Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- ✓ Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- ✓ Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- ✓ Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- ✓ Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- ✓ Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- ✓ Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- ✓ Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.

- ✓ Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- ✓ Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- ✓ Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- ✓ Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- ✓ Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

COMPROMISO DE CALIDAD 5:

Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- ✓ Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- ✓ Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- ✓ Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- ✓ Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- ✓ Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

b) DIMENSION ECONOMICA

Contexto General:

Para el gobierno Provincia de Ilo, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre la municipalidad, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil de Ilo, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo.

Vincularemos las Ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Ilo.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que Ilo sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de Ilo.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
Objetivo 5: Fomentar a la Provincia de Ilo como un mercado productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

ESTRATEGIAS:
Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo.

COMPROMISO DE CALIDAD 1:

Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- ✓ Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- ✓ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- ✓ Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
- ✓ Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- ✓ Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.
- ✓ Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- ✓ Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- ✓ Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- ✓ Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables de la provincia.
- ✓ Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a Ilo como un destino turístico de primer orden a nivel nacional.
- ✓ Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- ✓ Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- ✓ Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

COMPROMISO DE CALIDAD 2:

Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- ✓ Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- ✓ Fortalecer el Concejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- ✓ Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- ✓ Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- ✓ Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- ✓ Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- ✓ Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- ✓ Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- ✓ Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de los negocios de la provincia de Ilo
- ✓ Formalización de los negocios en especial los que venden alimentos perecibles.
- ✓ Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una Política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISO DE CALIDAD 3:

Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- ✓ Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- ✓ Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- ✓ Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.
- ✓ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.

- ✓ Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

COMPROMISO DE CALIDAD 4:

Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- ✓ Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- ✓ Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- ✓ Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- ✓ Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámara de comercio de Ilo y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- ✓ Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- ✓ Promover la instalación de un centro de emprendedores y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- ✓ Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- ✓ Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

c) DIMENSION AMBIENTAL

Contexto General:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, trasformación territorial y crecimiento económico.

Fortaleceremos las acciones de la Comisión Ambiental Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Diseño de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparásita.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad,

Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Estrategia1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar e impulsar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

COMPROMISO DE CALIDAD 1:

Promover el Ordenamiento territorial.

Utilizar un enfoque de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.

Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.

Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y dela riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.

Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Osmore que sea parte de nuestra jurisdicción.

Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte los cuales tienen que ser inclusivos.

Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de nuestra ciudad.

Promover ordenanzas que regulen estrictamente la contaminación auditiva y se efectivice el sistemas de control y gestión ambiental en relación al ruido a fin de generar el respeto y la buena convivencia vecinal.

Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISO DE CALIDAD 2:

Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

Impulsar el cambio del parque automotor.

Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.

Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.

Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.

Actualizar la legislación urbana municipal a través de la revisión de leyes y reglamentos con criterios de sustentabilidad integral.

COMPROMISO DE CALIDAD 3:

Promover Servicios públicos de calidad

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales.

Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.

Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.

Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.

Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías.

Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

COMPROMISO DE CALIDAD 4:

Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios

Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.

Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

d) DIMENSION INSTITUCIONAL:

Contexto General:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia de Ilo.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio.

Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la trasformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación

Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISO DE CALIDAD 1:

Promover una Corporación Municipal moderna y transparente

- ✓ Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan de Desarrollo Concertado Ilo al 2030.
- ✓ Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.

- ✓ Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- ✓ Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- ✓ Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- ✓ Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- ✓ Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- ✓ Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- ✓ Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- ✓ Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad.
- ✓ Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- ✓ Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- ✓ Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- ✓ Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2:

Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- ✓ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- ✓ Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- ✓ Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.

- ✓ Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- ✓ Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- ✓ Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- ✓ Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- ✓ Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3:

Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- ✓ Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- ✓ Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- ✓ Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- ✓ Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4:

- ✓ Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.
- ✓ Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- ✓ Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- ✓ Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

- ✓ Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- ✓ Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Traspasos del Tesoro Público
2. Canon Minero
3. Canon Pesquero
4. Regalías Mineras
5. Renta de Aduanas
6. Fondo de Compensación Municipal
7. Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión
8. Recursos Directamente Recaudados
9. Ingresos Tributarios
10. Ingresos No tributarios (Venta de bienes)
11. Donaciones
12. Rentas de la Propiedad
13. Multas y Sanciones no tributarias
14. Costos de Ventas no financieros (Grifo Municipal)
15. Cooperación Internacional
16. Responsabilidad social.
17. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específic

IX. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO

Para realizar los controles y seguimiento del Plan de Gobierno, se aplicará las siguientes propuestas de acciones:

En la Dimensión Social

- Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, generando un monitoreo de control participativo de la gestión por parte de la OPC.
- A través del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP).
- A través del Consejo Provincial de Juventudes
- A través del informe anual del Centro emergencia Mujer
- A través del informe anual de la Mesa Multisectorial de la Lucha contra la Violencia a la Mujer.

En la Dimensión Económica

- Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.
- Número de determinación de licencias de funcionamiento y nuevos comercios.
- Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico Local (CODELPI).

En la Dimensión Ambiental

- Por el observatorio urbano a crear e implementar.
- El cumplimiento de las obras de infraestructura pueden ser verificados en Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE y Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.
- Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.
- El comité de Vigilancia y los comités de obra de los proyectos de inversión.

En la Dimensión Institucional

- A través de indicadores de gestión se determinará los avances existentes.
- El control exhaustivo por parte de la Oficina de Control Institucional (OCI).

X. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Cada año se realizará una audiencia pública para informar del cumplimiento de los objetivos y metas propuestos a fin de retroalimentarla gestión en general y medir los resultados y el impacto social de las acciones ejecutadas.

Se proporcionará información precisa y actualizada, principalmente a las organizaciones de la sociedad civil a fin de facilitar la toma de decisiones concertadas con las diferentes instancias del gobierno municipal.

El Portal o página Web de la Municipalidad Provincial de Ilo serán actualizados en forma permanente con información al ciudadano.